

**JUZGADO DE INSTRUCCION. N.1
OVIEDO**

COMANDANTE CABALLERO 3-4ª PLANTA
Teléfono: 985-96-88-40-41-42 Fax: 985-96-88-43
434500

DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 000016 /2011

N.I.G: 33044 43 2 2011 0025130

Delito/Falta: DELITO SIN ESPECIFICAR

Denunciante/Querellante:

Procurador/a:

Abogado:

Contra:

Procurador/a:

Abogado:

A U T O

En OVIEDO, a veintiocho de Marzo de dos mil once.

ANTECEDENTES DE HECHO

UNICO.- La presente causa se incoó en virtud de denuncia de POLICIA NACIONAL, en la que se dictó auto de sobreseimiento provisional por no resultar conocido el autor de los hechos a que se refieren.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

UNICO.- A la vista de las nuevas actuaciones practicadas, se desprende la posible participación en los hechos que dieron lugar a la incoación de la presente causa, por lo que se está en el caso de proceder a la reapertura de la misma al objeto de determinar, en su caso, tal circunstancia y practicar las diligencias pertinentes al efecto.

PARTE DISPOSITIVA

SE DECRETA LA REAPERTURA DE LAS PRESENTES ACTUACIONES a las que se unirá las diligencias ampliatorias recibidas, dándose el parte correspondiente al Ministerio Fiscal.

Practíquense las siguientes diligencias:

- Líbrense los oficios solicitados por la Policía Nacional de Oviedo.

MODO DE IMPUGNACIÓN: mediante interposición de **RECURSO DE REFORMA** y subsidiario de **APELACION** dentro de los **TRES DIAS** siguientes a su notificación.

Así lo manda y firma D./Dª. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ LUENGOS, MAGISTRADO del JUZGADO DE INSTRUCCION. N.1 de OVIEDO.
Doy fe.